



SECRETARÍA  
DEL AYUNTAMIENTO



2019-2021  
ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL 2019-2021 DE VILLA GUERRERO, ESTADO DE MÉXICO.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE VILLA GUERRERO, MÉXICO

(NÚMERO 71)

En la cabecera Municipal de Villa Guerrero, Estado de México, reunidos en el Salón del Pueblo, sito en Plaza Morelos esquina 5 de mayo, siendo las 10 horas con 45 minutos del día 17 de julio del año dos mil veinte, a efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 27, 28, 29, 30 y 48 fracción V de la Ley Orgánica Municipal, se reunió, los CC. Dalia Nava Nava, Presidenta Municipal Constitucional; Antonio Alejandro Díaz Delgado, Síndico Municipal; María del Carmen López Martínez, Primer Regidor; Fredy Salinas Reyes, Segundo Regidor; Erika Magali Pedroza Ayala, Tercer Regidora; Adolfo Castillo Alba, Cuarto Regidor; Luz Elisa Carmona Yañez, Quinto Regidora; José Virgilio Milán Ayala, Sexto Regidor; David Ortega Vázquez, Séptimo Regidor; Reginaldo Arellano Díaz Leal, Octavo Regidor; Ma. de Jesús Díaz Vázquez, Novena Regidora y Sallyyit Jounhayerk Venegas, Décima Regidora; todos integrantes del Ayuntamiento Constitucional de Villa Guerrero 2019-2021, asistidos por el C. Gaudencio Alejandro Davila Alvarez Secretario del Ayuntamiento, con el fin de llevar a cabo la Septuagésima Primera Sesión Ordinaria de Cabildo.

En uso de la voz la Presidenta Municipal Constitucional, instruye al Secretario pasar la lista de asistencia.

El Secretario en uso de la voz pasa lista de asistencia obteniéndose el siguiente resultado:

Nombre	Cargo	Presente	Ausente
Dalia Nava Nava	Presidenta Municipal Constitucional	X	
Antonio Alejandro Méndez Delgado	Síndico Municipal	X	
María del Carmen López Martínez	Primera Regidora	X	
Fredy Salinas Reyes	Segundo Regidor		X
Erika Magali Pedroza Ayala	Tercera Regidora	X	
Adolfo Castillo Alba	Cuarto Regidor	X	
Luz Elisa Carmona Yañez	Quinta Regidora	X	
José Virgilio Milán Ayala	Sexto Regidor	X	
David Ortega Vázquez	Séptimo Regidor	X	
Reginaldo Arellano Díaz Leal	Octavo Regidor	X	
Ma. de Jesús Díaz Vázquez	Novena Regidora		X
Sallyyit Jounhayerk Venegas,	Décima Regidora	X	

Habiendo agotado el listado de asistencia y una vez verificado el Quorum Legal, informo a la Presidencia que es procedente el inicio de la sesión.

Informo a usted que se recibió oficio por parte de la Regidora Ma. de Jesús Díaz Vázquez Novena Regidora y de Fredy Salinas Reyes Segundo Regidor, en el cual solicita sea justificada su inasistencia por motivos de salud, por lo que en términos del Reglamento Interno de Cabildo, queda justificada.

Ma. de Jesús Díaz V.

[Firma]

[Firma]

José Virgilio Milán Ayala

[Firma]

[Firma]

[Firma]





En consecuencia, ordeno la Presidencia dar inicio a la sesión siendo las diez horas con cincuenta minutos del día 17 de julio del año 2020.

Organiza Municipal del Estado de México, la presente reunión es de carácter pública, pero derivado de la emergencia sanitaria generada por el virus COVID\_19, será restringida.

En uso de la voz la Presidencia instruye a la Secretaría dar a conocer la propuesta del orden del día. Y toda vez que fue puesta a su consideración con anterioridad, instruye a la Secretaría someterla a la aprobación de los presentes.

La propuesta del orden del día, honorables integrantes de del Ayuntamiento, es la siguiente:

PROPUESTA DE ORDEN DE DIA

1. Pase de lista y declaratoria del Quorum Legal.
2. Aprobación del Orden del Día.
3. Aprobación del Acta de la Sesión anterior.
4. Lectura, análisis, discusión y en caso aprobación, para autorizar a la Tesorera realice la afectación de la cuenta de resultados de ejercicios anteriores durante el ejercicio 2020. (anexo I)
5. Informe que rinde la Presidencia en torno a la renuncia del Coordinador de Protección Civil Carlos Silva Pedraza y el nombramiento del encargado del despacho de la Coordinación de Protección Civil.
6. Presentación de asuntos y turno a comisiones.
7. Asuntos generales.
8. Clausura de la sesión.

En uso de la voz la Presidencia pregunto a los integrantes de este Ayuntamiento si están de acuerdo con la propuesta que ha comunicado la Secretaría, en votación económica sirvanse manifestarlo levantando la mano, aprobándose el segundo punto por unanimidad de votos de los presentes.

En uso de la voz la Presidencia solicita a la Secretaría continuar con el desahogo del orden del día.

La Secretaría informa que el siguiente punto del orden del día es el correspondiente al numeral tres, relacionado con la aprobación del Acta de Cabildo Ordinario No. 70 de fecha 10 de julio del año 2020.

En uso de la voz la Presidencia señala a los presentes que el acta fue puesta a su consideración con anterioridad, por lo que solicita al Secretario recabe el turno de oradores y en su caso recabe la votación correspondiente, para su aprobación.

En uso de la voz la Secretaría pregunta a los presentes si existe alguna observación del Acta de la Sesión Ordinaria 70, se sirvan manifestarlo, informo a la presidencia que no hay oradores en consecuencia, pregunto a los presentes que









Municipio que lo contiene

SECRETARÍA  
DEL AYUNTAMIENTO

Municipio de Villa Guerrero

2019

Segundo

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE VILLA GUERRERO

la afectación de la cuenta de Resultados de Ejercicios anteriores,

durante el año 2020.

Segundo. El acuerdo surtirá efectos a partir de su publicación.

Publíquese en la Gaceta Municipal.

Dado en el Palacio Municipal de Villa Guerrero a los 17 días del mes de julio del año 2020.

La Presidencia solicita a la secretaria continuar con el despacho del orden del día.

La secretaria informa que el siguiente punto del orden del día corresponde al numeral 5 y se relaciona con la lectura del Informe que rinde la presidencia en torno a la renuncia del Coordinador de Protección Civil, Carlos Silva Pedroza y el nombramiento del encargado del despacho de la Coordinación de Protección Civil.

En uso de la palabra la Presidencia señala que el día 15 de julio presento su renuncia voluntaria con carácter de irrevocable como Coordinador de Protección Civil el C Carlos Silva Pedroza, atendiendo criterios estrictamente personales,

Razón por la que esta presidencia no tiene más que agradecerle el esfuerzo puesto en el desempeño de su encargo y desearle en sus nuevas responsabilidades éxito.

Por lo anterior he determinado proponer a este órgano de gobierno, de acuerdo a mis atribuciones al C. Hugo Alfredo Cotero Ramirez como encargado del despacho de la Coordinación de Protección Civil, hasta en tanto se verifiquen los perfiles de quien pudiera ocupar la titularidad de dicha coordinación.

Por lo que pide a la Secretaría registre el turno de oradores

La Secretaría informa a la Presidencia que han solicitado el uso de la palabra los Regidores Erika Magali y David Ortega.

La Presidencia otorga el uso de la palabra de acuerdo al turno de registro.

En uso de la palabra la Regidora Erika Magali pregunta si se cuenta con alguna semblanza para tener una idea de quién va a ocupar el cargo.

En uso de la palabra el Regidor David Ortega pregunta si la renuncia se hizo llegar por escrito, quisiera saberlo, agrega que quisiera conocer si la persona propuesta reúne el perfil para ocupar el cargo.

En uso de la palabra la Presidencia contesta a las dos preguntas, mencionando que la persona propuesta es encargado del despacho, lo anterior para revisar los perfiles de quienes pudieran ocupar el cargo, y que efectivamente se recibió la renuncia por escrito.

Por lo que pide a la secretaria recabar la votación económica.

José Ernesto Villar Hgado  
Ma. de Jesús Díaz V.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA GUERRERO, MÉXICO  
2019 - 2021



VILLA  
Guerrero  
Municipio que no se rinde

SECRETARÍA  
DEL AYUNTAMIENTO

La Secretaría pregunta a los presentes que quienes estén por la propuesta se sirvan manifestar su votación económica.

La Secretaría informa a la presidencia que la propuesta ha sido aprobada por mayoría de votos con el voto en contra del Regidor David Ortega,

El Regidor David Ortega funda su voto en contra porque no tiene conocimiento si renuncio de manera voluntaria y no sabe si fue despedido por otra situación y que el encargado del despacho tendría que exhibir su documentación.

De lo anterior se despide el siguiente acuerdo:

ACUERDO A/ACU/149/2020

Primero.- El Honorable Ayuntamiento Constitucional de Villa Guerrero, México, por acuerdo de fecha 17 de julio de dos mil veinte, con fundamento en los artículos 27, 28, 29. y 31 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México aprueba por mayoría de votos de los presentes, nombrar como encargado del despacho de la Coordinación de Protección Civil al C. Hugo Alfredo Cotero Ramírez, durante el plazo que establece la Ley Orgánica Municipal de 60 días.

Segundo.- El acuerdo surtirá efectos a partir de su publicación.

Tercero.- Notifíquese a la Contraloría y a la Dirección Desarrollo de Personal para sus trámites correspondientes.

Tercero.- Publíquese en la Gaceta Municipal.

Dado en el Palacio Municipal de Villa Guerrero a los 17 días del mes de julio del año 2020.

La Presidencia solicita a la Secretaría continuar con el despacho del orden del día

La Secretaría menciona que el siguiente punto del orden del día corresponde al numeral 6 y se resuelve con Presentación de Asuntos y Turno a Comisiones, destacando que no hay temas a tratar, en consecuencia, el siguiente punto es el numeral 7 correspondiente a asuntos generales, en el cual no hay registro de temas, en consecuencia, han sido agotados los asuntos del orden del día.

La Presidencia menciona que habiéndose agotados los asuntos del orden del día se levanta la sesión siendo las 11 horas con 10 minutos del día 17 de julio del año 2020 y se pide a los presentes permanecer atentos a la convocatoria de la próxima sesión.

DELIA NAVA NAVA  
PRESIDENTA MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL

ANTONIO ALEJANDRO MÉNDEZ  
DELGADO  
SÍNDICO MUNICIPAL



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA GUERRERO, MÉXICO  
2019 - 2021

SECRETARÍA  
DEL AYUNTAMIENTO

2019

2021



VILLA  
Guerrero  
Municipio que no se rinde

MARÍA EMERGENCIA LÓPEZ MARTÍNEZ  
PRIMERA REGIDORA

FREDY SALINAS REYES  
SEGUNDO REGIDOR

ERIKA MACALU PEDROZA AYALA  
TERCERA REGIDORA

C. ADOLFO CASTILLO ALBA  
CUARTO REGIDOR

LUZ ELISA CARMONA YAÑEZ  
QUINTA REGIDORA

JOSÉ VIRGILIO MILLAN AYALA  
SEXTO REGIDOR

DAVID ORTEGA VAZQUEZ  
SÉPTIMO REGIDOR

REGINALDO ARELLANO DÍAZ LEAL  
OCTAVO REGIDOR

MA. DEJESÚS DÍAZ VAZQUEZ  
NOVENA REGIDORA

SALLYJI JOUHAYERK VENEGAS  
DÉCIMA REGIDORA

G. ALEJANDRO DAVILA ALVAREZ  
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

La sesión queda videograbada en la carpeta electrónica número S.O/Video 71/2020





Tesorería  
Municipal



"2020. Año de Laura Méndez de Cuauhtémoc, emblema de la Mujer Mexiquense".

DEPENDENCIA:  
NUM. DE OFICIO:  
EXPEDIENTE:  
ASUNTO:

TESORERÍA MUNICIPAL  
AVG/TM/113/2020  
SECRETARÍA AYUNTAMIENTO  
SE ENVA PUNTO DE CABILDO

Villa guerrero, México a 16 de julio de 2020.

LIC. G. ALEJANDRO DAVILA ALVAREZ  
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO  
VILLA GUERRERO, MÉXICO  
P R E S E N T E:

Sirva el presente para enviarle un cordial y afectuoso saludo, de la misma manera me permito solicitarle, tenga a bien someter en la sesión de cabildo el siguiente punto:

*Se autorice a la Tesorera Municipal C. María Ángeles González Rodríguez, para que durante el ejercicio 2020 realice la afectación de la Cuenta de Resultados de Ejercicios Anteriores, a efecto de sanear las finanzas municipales y realizar la depuración de estados financieros del municipio y evitar posibles observaciones por parte del Órgano Superior de Fiscalización.*

Solicitándole de la manera más atenta se nos informe el resultado del acuerdo emitido en el presente asunto, así mismo le agradeceré que una vez autorizado se remita a la brevedad posible copia certificada del acta de cabildo. Se anexa cuadro de obras y montos a depurar.

Sin otro particular por el momento, me despido, esperando contar con su valioso apoyo.

TESORERÍA

ATENCIÓN



*María Ángeles*  
MARÍA ÁNGELES GONZÁLEZ RODRÍGUEZ  
TESORERA MUNICIPAL

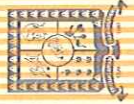


C.c.p. Archivo minutarío

Agencia Municipal de Planeación, Calle de la Libertad, Villa Guerrero, Estado de Guerrero, México. CP 31600  
Teléfono: (01) 961 620 16  
Correo electrónico: presidencia@vilguerrero.gub.gro

*Ma. de Jesus Diaz U.*





Ma. de Jesus Diaz V.

Jose Luis M. Hernandez

ANEXO 1

N.P.	NO. DE CUENTA	NOMBRE DE LA OBRA	IMPORTE	No. ACTA ENTREGA RECEPCIÓN
1	1235-0053-0018	1RA. ETAPA DE CONSTRUCCIÓN DE LA CELDA DE CONFINAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS, CABECERA MUNICIPAL.	\$1,217,952.13	MVG/OPYDU/FAFM/AD/018/2011
2	1235-0053-0019	CONSTRUCCIÓN DE MURO PERIMETRAL Y HERRERÍA EN CENTRO CULTURAL Y REUNIÓN COMUNITARIA Y PANTEÓN MUNICIPAL, EN BUENAVISTA Y SAN FELIPE.	\$ 160,930.29	MVG/OPYDU/FAFM/AD/019/2011
3	1235-0054-0013	PERFORACIÓN DE POZO PROFUNDO EN LA COMUNIDAD DE SAN FRANCISCO.	\$ 300,000.00	MVG/OPYDU/GIS/AD/83113/013/2011
4	1235-0055-0037	CONSTRUCCIÓN DE LAVADERO PARA PRESA DE AGUA DE RIEGO, EN LA COMUNIDAD DE PROGRESO HIDALGO.	\$12,207.96	MVG/FISM/037/2012
5	1235-0057-005	CONSTRUCCIÓN DE MURO PERIMETRAL EN CAMPO DE FUTBOL, EN LA COMUNIDAD DEL EJIDO DE LA FINCA.	\$59,252.66	MVG/FEFOM/005/2012
6	1235-0057-006	MATERIALES DE CANCELERÍA Y SOLDADURA PARA TERMINACIÓN DE DELEGACIÓN, EN LA COMUNIDAD DEL EJIDO DE LA FINCA.	\$99,957.20	MVG/FEFOM/006/2012
7	1235-0057-0013	TANQUE DE AGUA POTABLE LA SEVERA, EN EL EJIDO DE SAN MATEO COAPEXCO.	\$29,678.80	MVG/FEFOM/013/2012
8	1235-0057-0023	CONSTRUCCIÓN DE LA LOZA 2ª. ETAPA EXPLANADA DEL MERCADO MUNICIPAL, EN LA CABECERA MUNICIPAL.	\$2,169,984.68	MVG/FEFOM/023/2012
9	1235-0056-147	TERMINACIÓN DE DELEGACIÓN, EN SAN BARTOLOMÉ.	\$ 22,449.92	MVG/OP/RP/147/2012
10	1235-0057-0014	REMODELACIÓN DE CENTRO CULTURAL, EN LA COMUNIDAD DE JESÚS CARRANZA.	\$ 146,839.11	MVG/FEFOM/014/2012
11	1235-0058-004	CONSTRUCCIÓN DE ESTACIÓN DE BOMBEROS, EN LA CABECERA MUNICIPAL.	\$2,490,786.53	MVG/OPYDU/GIS/IR/84969/004/2012
12	1235-59-0013	CONSTRUCCIÓN DE CASA DE SALUD, EN LA COMUNIDAD DE LA FINCA.	\$1,999,136.68	MVGOP/IR/FISM013/13
13	1235-0084-001	CONSTRUCCIÓN DE MÓDULOS SANITARIOS CENTRAL DE ABASTOS, EN LA LOCALIDAD DE LA FINCA.	\$ 756,699.59	MVG/OP/RP/IR/001/2018
14	1235-0084-002	REVESTIMIENTO DE CAMINOS EN VARIAS COMUNIDADES.	\$2,213,755.83	MVG/OP/RP/IR/002/2018
15	1235-0089-0015	CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRE ESCUELA TELESECUNDARIA LEONA VICARIO, EN SAN LUCAS.	\$ 899,817.68	HAVG/OPYDU/AERFEFOM/003/2019
		TOTAL	\$12,579,449.06	